



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

SUSPENSIÓN DEL INICIO DE CLASES NO PRESENCIALES

El Consejo Universitario, máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad, en su sesión extraordinaria realizada ayer 03 de julio de 2020, ha acordado suspender el inicio de clases no presenciales, programada para el lunes 06 de julio, hasta el levantamiento de las observaciones formuladas por los Decanos de las veinticuatro facultades.

Es necesario garantizar que la enseñanza virtual sea prestada con la calidad que merecen los estudiantes, por lo que se están adoptando las medidas necesarias para mitigar los riesgos que se han identificado en el proceso de adaptación de la enseñanza presencial a virtual.

Finalmente, el Consejo Universitario evaluará el levantamiento de estas observaciones en su próxima sesión del viernes 10 de julio de 2020, a fin de determinar la fecha del inicio de clases no presenciales.

Ica, 04 de julio de 2020

El Consejo Universitario